

Consenso sobre alícuota para pensiones buscarán Fedecámaras y el Seniat en próximas horas

Un encuentro con el objetivo de acordar el aporte para la «Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social frente al Bloqueo Imperialista», sostendrán directivos del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) y los directivos de Federación de Asociaciones de Cámaras de Comercio y Producción (Fedecámaras).

La información la dio a conocer Nicolás Maduro, el 8 de mayo durante el acto de promulgación de la mencionada ley.

«El compañero José David Cabello (superintendente nacional del Seniat) ha convocado a los empresarios nuevamente para ‘conversar’ y llegar a un consenso, porque en junio quiero la plática», afirmó el jefe de Estado sin ofrecer más detalles.

En la ley se fijó el monto de la contribución especial para las personas jurídicas de carácter privado, domiciliadas o no en la República, que realicen actividades económicas en el territorio nacional, de hasta el 15% del total de los pagos realizados a los trabajadores y trabajadoras por concepto de salario y bonificaciones de carácter no salarial.

Sin embargo, el lunes 6 de mayo, un días antes de que la Asamblea Nacional aprobará en segunda discusión la Ley de Protección de Pensiones, Fedecámaras propuso que la alícuota de la citada ley no debería ser superior al 6%, ya que un porcentaje superior, según Fedecámaras, no sería sostenible para ninguna empresa privada.

«El sector privado ha estado haciendo esfuerzos para preservar puestos de trabajo y mejorar la remuneración de los trabajadores», refiere una nota de prensa a la que tuvo acceso Finanzas Digital.

En ese documento Fedecámaras ratificó su disposición de participar en las deliberaciones que se llevarán a cabo en el marco del reglamento de dicha ley, sin que se haya establecido aún la fecha para la cita entre las partes.

No hay que olvidar, de acuerdo con la Ley, que la última palabra, en cuanto al establecimiento de la alícuota, la última palabra la tiene el Presidente de la República, estimándose que se fijará una alícuota intermedia.

Con información de El Impulso